



***“SUMINISTRO CON MENOR IMPACTO MEDIOAMBIENTAL DE
RECAMBIOS DE ELECTRICIDAD, PIECERÍO, CONSUMIBLES,
HERRAMIENTA Y OTROS PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO
DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE
ÁLAVA.”***

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS. Exp. 4/26

ÍNDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO.....	2
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	2
3. RELACIÓN DE PRODUCTOS OBJETO DE SUMINISTRO.....	3
3.1. LOTE 1. CARROCERÍA Y CLIMATIZACIÓN:	4
3.2. LOTE 2. DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN:	6
3.3. LOTE 3: ELECTRICIDAD:	8
3.4. LOTE 4: FRENOS:.....	10
3.5. LOTE 5: MOTOR:	12
3.6. LOTE 6. ILUMINACIÓN:.....	15
3.7. LOTE 7. PIECERÍO Y CONSUMIBLES:	16
3.8. LOTE 8. HERRAMIENTA:	20
4. INTERLOCUCIÓN CON LA EMPRESA ADJUDICATARIA	21
5. RECEPCIÓN DE PEDIDOS Y ENTREGA DE SUMINISTROS	22
6. MEDIOS ADSCRITOS: VEHÍCULO DE REPARTO SOSTENIBLE	22
7. GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS	23
8. INFORMACIÓN TÉCNICA.	24
9. MEDIDAS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTA.	24
10. ACTUALIZACIÓN DE TARIFARIOS	24





PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la selección de suministradores de recambios no originales de carrocería y climatización, dirección y suspensión, electricidad, frenos, motor, iluminación, Piecerío y consumibles y herramienta para la puesta a punto y reparación de los vehículos y la maquinaria de la Diputación Foral de Álava.

Lotes	Descripción de cada lote
Lote 1	CARROCERÍA Y CLIMATIZACIÓN
Lote 2	DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN
Lote 3	ELECTRICIDAD
Lote 4	FRENOS
Lote 5	MOTOR
Lote 6	ILUMINACIÓN
Lote 7	PIECERÍO Y CONSUMIBLES
Lote 8	HERRAMIENTA

Los vehículos para los que se solicitan recambios no originales son de diversas marcas (entre otras, Nissan, Mercedes, Renault, Audi, Ford, Toyota, Mitsubishi, Citroën, Peugeot, Man, Iveco, Epoke y Schmidt) e incluyen turismos, todo terrenos, furgonetas, camiones, tractores y maquinaria diversa.

Para estimar el precio del contrato se ha tenido en cuenta el número de vehículos y los modelos de cada marca, su estado y antigüedad, los pedidos y suministros realizados en los últimos tres años y el cálculo de intervenciones previstas en dichos vehículos.

Se pretende que la ejecución del contrato se realice en condiciones de menor impacto ambiental, tanto en el reparto de los suministros como en el embalaje de los productos.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2.1. Los recambios ofertados deberán estar homologados por los fabricantes de vehículos y ser equivalentes a los montados de serie.



- 2.2. Los productos ofertados poseerán certificado y marcado CE, siendo de calidad primer equipo y deberán cumplir las exigencias de las Normas ISO y UNE, según última edición en vigor, aplicables a los materiales objeto del presente contrato y contar con la homologación correspondiente.
- 2.3. Las piezas que se suministren serán nuevas, no se admitirán recambios “de intercambio”, “recuperados”, “reacondicionados”, ni tipos similares. Esta es una obligación esencial del contrato.
- 2.4. Las referencias o alusiones a marcas, o a un origen o procedencia determinados, que se han incluido en este pliego y en el resto de los documentos que rigen la licitación, tienen por objeto facilitar la descripción y la identificación de los productos objeto del contrato de suministro, y se deben interpretar en el sentido de que comprenden de modo implícito los productos que cuentan con características técnicas equivalentes.
- 2.5. El embalaje de los elementos que se suministren deberá permitir su transporte, manipulación y almacenamiento sin sufrir deterioro ni pérdida de sus propiedades durante su vida útil.
- 2.6. Los elementos que se suministren deberán estar adecuadamente etiquetados, de forma claramente visible y legible, tanto en su contenedor exterior como después de haberse abierto el mismo. Dichas etiquetas deberán incluir toda la información necesaria para la correcta identificación del material (marca, descripción comercial, referencia del fabricante, unidades contenidas en la caja, etc.), así como un código de barras. No serán conformes aquellos envíos de repuestos en los que el embalaje o el etiquetado hayan sido claramente alterados o que ofrezcan dudas razonables acerca de su procedencia.
- 2.7. La adjudicataria deberá disponer de stock suficiente de piezas de recambio para poder cumplir los plazos de entrega del suministro objeto del contrato.

3. RELACIÓN DE PRODUCTOS OBJETO DE SUMINISTRO.

Los productos que son objeto del contrato de suministro se han agrupado en ocho lotes, atendiendo a la función y el destino al que sirven en los vehículos y en la maquinaria. En cada lote se han incluido los tipos de productos más comunes y que previsiblemente van a ser necesarios en el periodo de ejecución del contrato para la reparación y el mantenimiento ordinario de los vehículos y la maquinaria, con indicación del tipo de licitación.

Con todo, resulta imposible incluir todos los elementos que componen las diferentes partes de cada uno de los vehículos de la flota de la DFA y sus máquinas, o prever todas y cada una de las piezas que van a ser necesarias para llevar a cabo la reparación de una avería.



Por tal motivo y cuando su adquisición se considere necesaria a lo largo de la duración del contrato, formarán parte del objeto del contrato de suministro también aquellos elementos que, no estando específicamente descritos en la relación de productos que se detalla a continuación, se pueden adscribir a alguno de los lotes por sus características y la función que desempeñan, que los hace similares o asimilables al resto de los relacionados en el lote que corresponda.

En esos casos, se hará el pedido del nuevo elemento a la empresa adjudicataria del lote correspondiente, que deberá informar del precio del producto. Una vez recibida la conformidad del Servicio de Parque Móvil, procederá a la entrega del pedido en los plazos fijados en el contrato. Tras la adquisición, esos nuevos elementos quedan incorporados a la relación de productos del lote, con su correspondiente precio, sin que sea necesario tramitar la modificación del contrato.

3.1. LOTE 1. CARROCERÍA Y CLIMATIZACIÓN:

Este lote engloba los repuestos relacionados con la envoltura exterior del vehículo, así como con la calidad del aire interior y el confort térmico de los ocupantes.

Los Precios Unitarios ofertados para cada elemento detallado en este lote, no podrán en ningún caso superar los Precios Unitarios, (ambos sin IVA), que se exponen en la siguiente tabla:

Lote 1: CARROCERÍA Y CLIMATIZACIÓN		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
01001	ALFOMBRA MOQUETA-GOMA UNIVERSAL	20,72 €
01002	ELEVALUNAS CITROËN BERLINGO - PEUGEOT PARTNER	80,48 €
01003	ELEVALUNAS CITROËN C-4	85,65 €
01004	ELEVALUNAS CITROËN JUMPER	101,34 €
01005	ELEVALUNAS FORD FUSION	95,97 €
01006	ELEVALUNAS MERCEDES VITO-SPRINTER	118,43 €
01007	ELEVALUNAS MITSUBISHI MONTERO	114,01 €
01008	ELEVALUNAS NISSAN NAVARA-PATHFINDER	112,36 €
01009	ELEVALUNAS NISSAN QASHQAI	104,64 €
01010	ELEVALUNAS NISSAN TERRANOII 2 I 4PDL/IZDO MANUAL	101,17 €
01011	ELEVALUNAS RENAULT KADJAR	90,78 €
01012	ELEVALUNAS RENAULT KANGOO	164,10 €
01013	ELEVALUNAS TOYOTA LAND CRUISER	88,45 €
01014	ESPEJO DCHO-IZQ MERCEDES VITO-SPRINTER	210,45 €
01015	ESPEJO DCHO-IZQ NISSAN TERRANO	185,38 €



Lote 1: CARROCERÍA Y CLIMATIZACIÓN		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
01016	ESPEJO DCHO-IZQ CITROËN BERLINGO - PEUGEOT PARTNER	131,38 €
01017	ESPEJO DCHO-IZQ CITROËN C-4	177,73 €
01018	ESPEJO DCHO-IZQ CITROËN JUMPER	200,47 €
01019	ESPEJO DCHO-IZQ FORD FUSION	180,24 €
01020	ESPEJO DCHO-IZQ MITSUBISHI MONTERO	200,11 €
01021	ESPEJO DCHO-IZQ NISSAN NAVARA-PATHFINDER	222,72 €
01022	ESPEJO DCHO-IZQ NISSAN QASHQAI	282,70 €
01023	ESPEJO DCHO-IZQ RENAULT KADJAR	400,65 €
01024	ESPEJO DCHO-IZQ RENAULT KANGOO	166,89 €
01025	ESPEJO DCHO-IZQ TOYOTA LAND CRUISER	250,12 €
01026	FILTRO HABITACULO MERCEDES VITO-SPRINTER	41,88 €
01027	FILTRO HABITACULO CITROËN BERLINGO - PEUGEOT PARTNER	20,00 €
01028	FILTRO HABITACULO CITROËN C-4	37,10 €
01029	FILTRO HABITACULO CITROËN JUMPER	51,58 €
01030	FILTRO HABITACULO FORD FUSION	22,60 €
01031	FILTRO HABITACULO MITSUBISHI MONTERO	30,45 €
01032	FILTRO HABITACULO NISSAN NAVARA-PATHFINDER	22,76 €
01033	FILTRO HABITACULO NISSAN QASHQAI	45,44 €
01034	FILTRO HABITÁCULO NISSAN TERRANO II	21,05 €
01035	FILTRO HABITACULO RENAULT KADJAR	42,12 €
01036	FILTRO HABITACULO RENAULT KANGOO	30,55 €
01037	FILTRO HABITACULO TOYOTA LAND CRUISER	38,23 €
01038	PLACA LIMITE VELOCIDAD 40KM 200MM	11,98 €
01039	PLACA MATRICULA EUROPEA CUADRADA	13,22 €
01040	PLACA MATRICULA EUROPEA LARGA	14,00 €



3.2. LOTE 2. DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN:

Recambios correspondientes a los sistemas de control de la trayectoria del automóvil, así como de los relacionados con la absorción de las desigualdades del terreno sobre el que se desplaza.

Los Precios Unitarios ofertados para cada elemento detallado en este lote, no podrán en ningún caso superar los Precios Unitarios, (ambos sin IVA), que se exponen en la siguiente tabla:

LOTE 2: DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
02001	AMORTIGUADOR DEL- TRAS MITSUBISHI L200 PICKUP 4X4	82,53 €
02002	AMORTIGUADOR DEL-TRAS CITROËN C-4	89,80 €
02003	AMORTIGUADOR DEL-TRAS CITROËN JUMPER	175,39 €
02004	AMORTIGUADOR DEL-TRAS CITROËN PEUGEOT BERLINGO PARTNER	85,79 €
02005	AMORTIGUADOR DEL-TRAS FORD FUSION-FOCUS	55,70 €
02006	AMORTIGUADOR DEL-TRAS MERCEDES VITO-SPRINTER	118,08 €
02007	AMORTIGUADOR DEL-TRAS MITSUBISHI MONTERO	124,57 €
02008	AMORTIGUADOR DEL-TRAS NISSAN NAVARA-PATHFINDER	119,92 €
02009	AMORTIGUADOR DEL-TRAS NISSAN PATROL	76,43 €
02010	AMORTIGUADOR DEL-TRAS NISSAN QASHQAI	152,17 €
02011	AMORTIGUADOR DEL-TRAS NISSAN TERRANO II	83,81 €
02012	AMORTIGUADOR DEL-TRAS RENAULT KADJAR	130,80 €
02013	AMORTIGUADOR DEL-TRAS RENAULT KANGOO	90,51 €
02014	AMORTIGUADOR DEL-TRAS TOYOTA LAND CRUISER	97,75 €
02015	BARRA CENTRAL DIRECCIÓN NISSAN TERRANO II	164,78 €
02016	BARRA SUSPENSIÓN TOYOTO LAND CRUISER	425,63 €
02017	BIELETA DRA.DCHA-IZDA.MITSUBISHI L200	23,23 €
02018	BIELETA EST.DEL.BERLINGO-PARTNER	19,23 €
02019	BIELETA PUNTAL TR TERRANO-II	22,39 €
02020	BIELETA SUSPENSIÓN TOYOTA LAND CRUISER	27,67 €
02021	BIELETA SUSPENSIÓN MITSUBISHI MONTERO	27,83 €
02022	BIELETA SUSPENSION NISSAN TERRANO I	31,05 €
02023	BIELETA SUSPENSIÓN NISSAN TERRANO II	28,67 €
02024	BRAZO SUSPENSIÓN NISSAN TERRANO II	213,43 €
02025	CASQUILLO BALLESTA NISSAN PATROL	3,63 €



LOTE 2: DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
02026	CILINDRO RUEDA BERLINGO,XSARA	22,63 €
02027	CILINDRO RUEDA DEL D/I NISSAN TERRANO II	51,85 €
02028	CILINDRO RUEDA DEL D/I PEUGEOT-205	38,55 €
02029	CILINDRO RUEDA TRAS D/I NISSAN TERRANO II	43,69 €
02030	CILINDRO RUEDA TRAS D/I RENAULT KANGOO	37,98 €
02031	GOMA BARRA ESTBLZ TERRANO-II	9,84 €
02032	GOMA BARRA PEUG 205	5,73 €
02033	GUARDAPOLVO NISSAN TERRANO II	22,30 €
02034	KIT RODAMIENTO DRO AUDI A6	140,15 €
02035	KIT RODAMIENTO DRO FORDC/ABS	66,31 €
02036	KIT RODAMIENTO DRO MITSUBISHI MONTERO	196,99 €
02037	KIT RODAMIENTO DRO PSA C5	78,41 €
02038	KIT RODAMIENTO DRO TOYOTA LAND CRUISER	141,81 €
02039	REENVIO DIRECCION NISSAN TERRANO II	63,12 €
02040	RÓTULA AXIAL TOYOTA LAND CRUISER	32,26 €
02041	ROTULA DIRECCION IZDA-DCHA RENAULT KANGOO	29,08 €
02042	RÓTULA DIRECCIÓN TERRANO II	29,17 €
02043	RÓTULA DIRECCIÓN TOYOTA LAND CRUISER	44,99 €
02044	RÓTULA SUSPENSIÓN NISSAN TERRANO II	33,04 €
02045	RÓTULA SUSPENSIÓN TOYOTA LAND CRUISER	41,52 €
02046	SILENTBLOC BRAZO PEUG 205	11,99 €
02047	SILENTBLOC POST TRAPC DELT NISSAN TERRANO II	20,58 €
02048	SILENTBLOC SOPORTE NISSAN TERRANO II	71,10 €
02049	SILENTBLOC SUSPENSIÓN TOYOTA LAND CRUISER	19,42 €
02050	SILENTBLOC TIRANTE TRAS TERRANO	21,60 €
02051	SILENTBLOC TIRANTE TRAS TERRANO-II	16,90 €
02052	SILENTBLOC TRAPC DELT TERRANO-I	13,64 €
02053	SILENTBLOC TRAPC DELT TERRANO-II	12,52 €
02054	TENSOR AUXILIAR CITROËN C3	75,95 €
02055	TENSOR AUXILIAR RENAULT CLIO	92,63 €
02056	TIR. ESTB. TERRANO II	26,35 €
02057	TIRANTE DE UNIÓN NISSAN TERRANO II	26,34 €



3.3. LOTE 3: ELECTRICIDAD:

Componentes de los sistemas de transformación de la energía mecánica en electricidad, así como de su distribución a las diferentes partes del automóvil y su almacenamiento.

Los Precios Unitarios ofertados para cada elemento detallado en este lote, no podrán en ningún caso superar los Precios Unitarios, (ambos sin IVA), que se exponen en la siguiente tabla:

LOTE 3: ELECTRICIDAD		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
03001	ALTERNADOR CITROËN BERLINGO-PARTNER	162,51 €
03002	ALTERNADOR CITROËN C4	222,83 €
03003	ALTERNADOR CITROËN JUMPER	294,16 €
03004	ALTERNADOR FORD FUSION	190,51 €
03005	ALTERNADOR MERCEDES VITO-SPRINTER	420,75 €
03006	ALTERNADOR MITSUBISHI MONTERO	232,69 €
03007	ALTERNADOR NISSAN NAVARA-PATHFINDER	180,42 €
03008	ALTERNADOR NISSAN QASHQAI	321,92 €
03009	ALTERNADOR NISSAN TERRANO II	340,51 €
03010	ALTERNADOR RENAULT KADJAR	335,21 €
03011	ALTERNADOR RENAULT KANGOO	197,09 €
03012	ALTERNADOR TOYOTA LAND CRUISER	415,00 €
03013	BATERÍA 140 AH 760AMP.	248,79 €
03014	BATERÍA 135 AH 750 AMPDCH	242,46 €
03015	BATERÍA 60 AH 540 AMP. +DCHA.	108,93 €
03016	BATERÍA 75 AH 680AMP.+D	135,27 €
03017	BATERÍA 77 AH 680AMP. +	131,53 €
03018	BATERÍA 77 AH 680AMP.+D	134,21 €
03019	BATERÍA 95 AH +DCHA.	164,24 €
03020	BATERÍA 95 AH +IZDA.	164,74 €
03021	BATERÍA MOTO 09AH +IZDA.136X76X	48,71 €
03022	BUJÍA BOSCH WR5AC	10,00 €
03023	BUJÍA WR7DC+	10,00 €
03024	INTERMITENCIA ELECTRONICA 12V NISSAN TERRANO II	10,00 €
03025	MOTOR ARRANQUE 24V MAN	407,82 €
03026	MOTOR ARRANQUE MITSUBISHI MONTERO.	166,88 €



LOTE 3: ELECTRICIDAD		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
03027	MOTOR ARRANQUE NISSAN TERRANO II	161,13 €
03028	MOTOR ARRANQUE TOYOTA LAND CRUISER	229,33 €
03029	MOTOR DE ARRANQUE 24V MERCEDES	570,00 €
03030	MOTOR DE ARRANQUE CITROËN C4	132,29 €
03031	MOTOR DE ARRANQUE CITROËN JUMPER	176,11 €
03032	MOTOR DE ARRANQUE FORD FUSION-FOCUS	129,77 €
03033	MOTOR DE ARRANQUE MERCEDES VITO-SPRINTER	250,22 €
03034	MOTOR DE ARRANQUE NISSAN NAVARA-PATHFINDER	174,14 €
03035	MOTOR DE ARRANQUE NISSAN QASHQAI	236,45 €
03036	MOTOR DE ARRANQUE RENAULT KADJAR	176,30 €
03037	MOTOR DE ARRANQUE RENAULT KANGOO	186,08 €
03038	RELE POLIVALENTE 2X20A. 12V. DO	5,16 €



3.4. LOTE 4: FRENOS:

Piezas constitutivas del sistema de deceleración de los vehículos y maquinaria.

Los Precios Unitarios ofertados para cada elemento detallado en este lote, no podrán en ningún caso superar los Precios Unitarios, (ambos sin IVA), que se exponen en la siguiente tabla:

LOTE 4: FRENOS		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
04001	BOMBIN FRENO FORD TRANSIT	31,23 €
04002	BOMBIN FRENO NISSAN TERRANO II	38,54 €
04003	CABLE F/M DCHO RENAULT CLIO C/A	24,96 €
04004	CABLE FRENO DCHO NISSAN TERRANO II	32,95 €
04005	CABLE FRENO DCHO PEUGEOT205	15,34 €
04006	CABLE FRENO IZDO NISSAN TERRANO II	38,70 €
04007	CABLE FRENO IZDO PEUGEOT205	16,66 €
04008	CRUCETA DE FRENO BERLINGO	13,66 €
04009	JUEGO REP EJE TRAS. C-15	145,33 €
04010	JUEGO PASTILLAS DEL RENAULT KADJAR	67,20 €
04011	JUEGO PASTILLAS DEL. BERLINGO,PARTNER	48,78 €
04012	JUEGO PASTILLAS DEL. CITROËN C2,C3,C4,XSARA	60,29 €
04013	JUEGO PASTILLAS DEL. CITROËN JUMPER	81,33 €
04014	JUEGO PASTILLAS DEL. FORD FOCUS-FUSION-TRANSIT CONNECT	67,14 €
04015	JUEGO PASTILLAS DEL. MAVERICK,TERRANO II	68,21 €
04016	JUEGO PASTILLAS DEL. MERCEDES VIAN-VITO-SPRINTER	66,16 €
04017	JUEGO PASTILLAS DEL. MITSUBISHI MONTERO	69,10 €
04018	JUEGO PASTILLAS DEL. NISSAN NAVARA PATHFINDER	69,92 €
04019	JUEGO PASTILLAS DEL. NISSAN PATROL	66,48 €
04020	JUEGO PASTILLAS DEL. NISSAN QASHQAI	51,93 €
04021	JUEGO PASTILLAS DEL. RENAULT KANGOO	49,82 €
04022	JUEGO PASTILLAS DEL. TOYOTA LAND CRUISER	70,39 €
04023	JUEGO PASTILLAS TRAS. TOYOTA LAND CRUISER	47,82 €
04024	JUEGO PASTILLAS TRAS. MITSUBHISI MONTERO	64,76 €
04025	JUEGO ZAPATAS NISSAN NAVARA	117,72 €
04026	KIT DISCOS FRENO DEL. MITSUBHISI MONTERO	187,88 €
04027	KIT DISCOS FRENO DEL. CITROËN PEUGEOT	103,73 €



LOTE 4: FRENOS		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
04028	KIT DISCOS FRENO DEL. NISSAN NAVARA	203,64 €
04029	KIT DISCOS FRENO DEL. NISSAN TERRANO II	180,21 €
04030	KIT FRENO TRAS. NISSAN TERRANO II	184,83 €
04031	KIT RODAMIENTO TRAS. TOYOTA LAND CRUISER	231,79 €
04032	LATIGUILLO DEL DRO-IZQ MERCEDES VITO-VIANO-SPRINTER	25,93 €
04033	LATIGUILLO DEL. CITROËN BERLINGO	18,00 €
04034	LATIGUILLO DEL. NISSAN TERRANO II	30,49 €
04035	LATIGUILLO TRAS. CITROËN BERLINGO	14,26 €
04036	LATIGUILLO TRAS. MERCEDES VITO-VIANO-SPRINTER	106,84 €
04037	LÍQUIDO DE FRENOS DOT 4 ENVASE 1/5 LITRO	8,33 €
04038	REENVIO FRENO NISSAN TERRANO II	24,52 €
04039	SUPERKIT FRENO BERLINGO	128,06 €
04040	SUPERKIT FRENO NISSAN TERRANO II	204,14 €
04041	SUPERKIT FRENO PEUGEOT-205	147,26 €
04042	TAMBOR FRENO PSA BERLINGO, XSARA	59,79 €



3.5. LOTE 5: MOTOR:

Repuestos del sistema que genera la energía mecánica necesaria para el movimiento.

Los Precios Unitarios ofertados para cada elemento detallado en este lote, no podrán en ningún caso superar los Precios Unitarios, (ambos sin IVA), que se exponen en la siguiente tabla:

LOTE 5: MOTOR		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
05001	BOMBA AGUA FORD FOCUS-FUSION-TRANSIT CONNECT	65,79 €
05002	BOMBA AGUA MITSUBISHI MONTERO	117,37 €
05003	BOMBA AGUA NISSAN TERRANO II	183,88 €
05004	BOMBA AGUA PEUGEOT 205	63,25 €
05005	BOMBA AGUA RENAULT NISSAN 1.5 CD	58,21 €
05006	BOMBA AGUA TOYOTA LAND CRUISER	87,49 €
05007	BOTELLA EXPANSION BERLINGO-PARTNER	34,98 €
05008	CABLE EMBRAGUE BERLINGO PARTNER	48,90 €
05009	CALENTADOR CITROËN-PEUGEOT	20,15 €
05010	CALENTADOR NISSAN TERRANO II	40,95 €
05011	CATALIZADOR CITROËN BERLINGO-PARTNER	271,02 €
05012	CAUDALIMETRO C3-C4-HDI	163,55 €
05013	CILINDRO EMBRAGUE TERRANO II	53,88 €
05014	CORREA 10 X0650	5,65 €
05015	CORREA 10 X0950	6,30 €
05016	CORREA 10X1025 TPZ	9,48 €
05017	CORREA 11 X0540	7,46 €
05018	CORREA 13 X1075	11,76 €
05019	CORREA 13X 975VI	11,89 €
05020	CORREA 13X1075 TPZ	12,28 €
05021	CORREA 13X775 TPZ	17,95 €
05022	CORREA 13X975 TPZ	10,94 €
05023	CORREA PLV 7PK1275T	22,53 €
05024	CORREA PLV. 4PK825	9,91 €
05025	CORREA PLV. 6PK1740	22,60 €
05026	CORREA PLV. 6PK976	15,07 €
05027	CORREA PLV. 7PK1272	22,53 €



LOTE 5: MOTOR		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
05028	CORREA PLV. 6PK1203	23,05 €
05029	CORREA PLV. 6PK1708	22,66 €
05030	CORREA PLV. 7PK1640	37,48 €
05031	CORREA PLV. 7PK1770	37,68 €
05032	FILTRO ACEITE AUDI A6 2.0 TDI	11,02 €
05033	FILTRO ACEITE CITROËN BERLINGO - PEUGEOT PARTNER	13,83 €
05034	FILTRO ACEITE CITROËN JUMPER	13,60 €
05035	FILTRO ACEITE DEUTZ AGROTRON 130	52,97 €
05036	FILTRO ACEITE FORD FUSION	13,59 €
05037	FILTRO ACEITE IVECO	31,41 €
05038	FILTRO ACEITE MERCEDES ACTROS-ATEGO	26,57 €
05039	FILTRO ACEITE MERCEDES VITO-SPRINTER-VIANO	14,06 €
05040	FILTRO ACEITE MITSUBISHI MONTERO-L200	22,89 €
05041	FILTRO ACEITE NISSAN NAVARA-PATHFINDER	19,53 €
05042	FILTRO ACEITE NISSAN PATROL	21,56 €
05043	FILTRO ACEITE NISSAN QASHQAI	15,00 €
05044	FILTRO ACEITE NISSAN TERRANOII	21,56 €
05045	FILTRO ACEITE RENAULT KADJAR	21,41 €
05046	FILTRO ACEITE RENAULT KANGOO	12,66 €
05047	FILTRO ACEITE TOYOTA LAND CRUISER	34,22 €
05048	FILTRO AIRE AUDI A6 2.0 TDI	46,56 €
05049	FILTRO AIRE CITROËN BERLINGO - PEUGEOT PARTNER	28,91 €
05050	FILTRO AIRE CITROËN C3	26,64 €
05051	FILTRO AIRE DEUTZ AGROTRON 130	73,64 €
05052	FILTRO AIRE FORD FUSION	20,79 €
05053	FILTRO AIRE IVECO	46,09 €
05054	FILTRO AIRE MERCEDES ACTROS-ATEGO	142,30 €
05055	FILTRO AIRE MERCEDES VITO-SPRINTER-VIANO	28,68 €
05056	FILTRO AIRE MITSUBISHI MONTERO-L200	35,78 €
05057	FILTRO AIRE NISSAN NAVARA-PATHFINDER	31,56 €
05058	FILTRO AIRE NISSAN PATROL	45,16 €
05059	FILTRO AIRE NISSAN QASHQAI	28,36 €
05060	FILTRO AIRE NISSAN TERRANO II	30,31 €



LOTE 5: MOTOR		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
05061	FILTRO AIRE RENAULT KADJAR	30,16 €
05062	FILTRO AIRE RENAULT KANGOO	18,28 €
05063	FILTRO AIRE TOYOTA LAND CRUISER	35,94 €
05064	FILTRO AIRE CITROËN JUMPER	28,86 €
05065	FILTRO AIRE TOYOTA AURIS	34,85 €
05066	FILTRO COMBUSTIBLE AUDI A6 2.0 TDI	60,87 €
05067	FILTRO COMBUSTIBLE CITROËN C3	61,88 €
05068	FILTRO COMBUSTIBLE CITROËN JUMPER	40,05 €
05069	FILTRO COMBUSTIBLE DEUTZ AGROTRON 130	14,93 €
05070	FILTRO COMBUSTIBLE FORD FOCUS-FUSION-TRANSIT CONNECT	26,06 €
05071	FILTRO COMBUSTIBLE FORD FUSION	61,49 €
05072	FILTRO COMBUSTIBLE IVECO	42,86 €
05073	FILTRO COMBUSTIBLE LANDCRUISER	45,94 €
05074	FILTRO COMBUSTIBLE MERCEDES ACTROS-ATEGO	50,78 €
05075	FILTRO COMBUSTIBLE MERCEDES VITO-SPRINTER-VIANO	106,72 €
05076	FILTRO COMBUSTIBLE MITSUBISHI MONTERO	55,93 €
05077	FILTRO COMBUSTIBLE NISSAN NAVARA-PATHFINDER	59,30 €
05078	FILTRO COMBUSTIBLE NISSAN PATROL	73,28 €
05079	FILTRO COMBUSTIBLE NISSAN QASHQAI	78,44 €
05080	FILTRO COMBUSTIBLE NISSAN TERRANO II	38,83 €
05081	FILTRO COMBUSTIBLE PEUGEOT PARTNER-BERLINGO	20,63 €
05082	FILTRO COMBUSTIBLE RENAULT KADJAR	33,00 €
05083	FILTRO COMBUSTIBLE RENAULT KANGOO	41,88 €
05084	JUNTA TAPA VALVULAS PSA (INFERIOR)	18,83 €
05085	JUNTA VALVULAS PSA (SUPERIOR)	18,27 €
05086	KIT EMBRAGUE CITROËN JUMPER	362,77 €
05087	KIT EMBRAGUE MERCEDES VITO-VIANO-SPRINTER	499,49 €
05088	KIT EMBRAGUE MITSUBISHI MONTERO	301,24 €
05089	KIT EMBRAGUE NISSAN NAVARA-PATHFINDER	271,07 €
05090	KIT EMBRAGUE NISSAN PATROL	286,39 €
05091	KIT EMBRAGUE NISSAN QASHQAI	243,88 €
05092	KIT EMBRAGUE NISSAN TERRANO II	380,90 €
05093	KIT EMBRAGUE PEUGEOT HDI	218,53 €



LOTE 5: MOTOR		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
05094	KIT EMBRAGUE TOYOTA LAND CRUISER	237,41 €
05095	RADIADOR MOTOR CITROËN C15	149,19 €
05096	RADIADOR MOTOR MERCEDES VITO-SPRINTER	252,13 €
05097	RADIADOR MOTOR MITSUBISHI MONTERO	349,73 €
05098	RADIADOR MOTOR NISSAN NAVARA-PATHFINDER	222,16 €
05099	RADIADOR MOTOR NISSAN QASHQAI	286,37 €
05100	RADIADOR MOTOR NISSAN TERRANO II 2,7 DTI	289,32 €
05101	RADIADOR MOTOR PEUGEOT 205	137,23 €
05102	RADIADOR MOTOR TOYOTA LAND CRUISER	413,73 €
05103	SILENCIOSO INTERM CITROËN BERLINGO	220,11 €
05104	SILENCIOSO INTERM NISSAN TERRANO II	277,33 €
05105	SILENCIOSO TRO CITROËN BERLINGO	166,99 €
05106	SILENCIOSO TRO NISSAN TERRANO II	115,04 €
05107	SILENCIOSO TRO PEUGEOT PARTNER	181,12 €
05108	SOPORTE MOTOR TERRANO-II	80,07 €
05109	SOPORTE MOTOR CITROËN BERLINGO	16,24 €
05110	TENSOR AUXILIAR PSA.	73,48 €



3.6. LOTE 6. ILUMINACIÓN:

Partes de los elementos que permiten a los equipos ver y ser vistos.

Los Precios Unitarios ofertados para cada elemento detallado en este lote, no podrán en ningún caso superar los Precios Unitarios, (ambos sin IVA), que se exponen en la siguiente tabla:

LOTE 6. ILUMINACIÓN		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
06001	LUZ DE MATRICULA	7,55 €
06002	PILOTO DEL. DER-IZQ. NISSAN TERRANO II	33,44 €
06003	PILOTO DEL. IZQ. PEUGEOT PARTNER	11,45 €
06004	PILOTO INTERMITENTE LATERAL DER. NISSAN TERRANO II	9,95 €
06005	PILOTO LATERAL LED MERCEDES ATEGO	17,45 €
06006	PILOTO LATERAL MERCEDES ATEGO	28,77 €
06007	PILOTO OVAL MARCHA TRAS	14,50 €
06008	PILOTO POBLACION/FRENO/INTERMITENTE	9,65 €
06009	PILOTO ROTATIVO 12V-24V	33,94 €
06010	PILOTO TRAS. DER.-IZQ. NISSAN NAVARA	83,65 €
06011	PILOTO TRAS. DER.-IZQ. MITSUBISHI MONTERO	120,23 €
06012	PILOTO TRAS.DER-IZQ.CITROËN C-15	29,36 €
06013	ROTATIVO 24V FLEXIBLE	31,61 €
06014	ROTATIVO LED 12V-24V	62,18 €



3.7. LOTE 7. PIECERÍO Y CONSUMIBLES:

Elementos fungibles que posibilitan y facilitan la ejecución de las reparaciones y el mantenimiento preventivo.

LOTE 7: PIECERÍO Y CONSUMIBLES		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
07001	ANTIGRAVILLA BASE ACRÍLICO MEDIA CUBRICIÓN BLANCO 400 ml	50,05 €
07002	ANTIGRIPANTE AL 1100 EN SPRAY 300 ml	42,00 €
07003	AUTOARRANQUE-START-RAPID-300 ml	25,67 €
07004	COLA EN SPRAY ALTA RESISTENCIA 400 ml	44,46 €
07005	DESOXIDANTE DIELECTRICO, 400 ml	148,61 €
07006	DESOXIDANTE-ICE-400 ml	44,10 €
07007	DISOLVENTE DE LIMPIEZA 10 l	80,35 €
07008	ELIMINADOR DE ALQUITRAN 300 ml	34,27 €
07009	ELIMINADOR DE CIANOCRILATO 20 g	34,21 €
07010	ELIMINADOR DE OXIDO DE CONTACTOS OL 200 ml	57,30 €
07011	FIJADOR-TORN.ALTA-RESISTENCIA 50g	52,85 €
07012	FIJADOR-TORN.MEDIA-RESISTENCIA 50g	57,75 €
07013	GRASA LÍQUIDA HTS PTFE 500 ml	48,98 €
07014	GUANTES NITRILO DESECHABLES-XL (100 ud)	30,10 €
07015	LACA QUATTRO 400 ml (Amarillo Caterpillar, Gris Nova-Suave, etc.)	52,50 €
07016	LIMPIADOR DE FRENOS SPRAY 500 ml	6,25 €
07017	LIMPIADOR DE LLANTAS ALUMINIO 5 l	130,33 €
07018	LIMPIAPARABRISAS 5 l	14,20 €
07019	LUBRICANTE SPRAY CON PTFE SECO 300 ml	39,26 €
07020	MARCADOR INDUSTRIAL AMARILLO, 50 ml	41,01 €
07021	PASTA BLANCA PARA NEUMATICOS-5 kg	72,47 €
07022	PASTA LAVAMANOS XTREME 20 l	208,95 €
07023	PASTA MONTAJE TUBO ESCAPE-140 g	35,45 €
07024	PASTA PARA JUNTAS 80 ml	34,45 €
07025	PASTA PARA PISTONES DE FRENO 180 g	49,20 €
07026	PEGAMENTO RAPIDO EPOXI ESK50, 50 ml	70,18 €
07027	REGENERADOR DE PLASTICOS-EXT-1 l	72,20 €
07028	SILICONA NEUTRA PLUS BLANCO 310 ml	25,52 €
07029	SILICONA NEUTRA PLUS TRANSP 310 ml	25,52 €



LOTE 7: PIECERÍO Y CONSUMIBLES		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
07030	SILICONA SUPER RTV NEGRA, 200 ml	66,07 €
07031	SOLDADURA EN FRIO FE-1 500 g	119,60 €
07032	SPRAY BLANCO PURO RAL9010 400ml	30,45 €
07033	SPRAY ROJO VIVO RAL3000 400ml	30,45 €
07034	TAPAFUGAS RADIADOR 150ml	23,11 €
07035	VASELINA-NEUTRA-500 ml	49,62 €
07036	ABRAZADERA FUELLE EN MEDIDA PEQUEÑA (Rango/ 20-60 mm)	2,70 €
07037	ABRAZADERA FUELLE EN MEDIDA GRANDE (Rango/ 70-120 mm)	4,46 €
07038	ABRAZADERA GUARDAPOLVO EN MEDIDA PEQUEÑA (Rango/ 20-60 mm)	
07039	ABRAZADERA GUARDAPOLVO EN MEDIDA GRANDE (Rango/ 70-120 mm)	
07040	ABRAZADERA PARA TUBOS DE COMBUSTIBLE ALCANCE: 8-12 mm	2,15 €
07041	ABRAZADERA PRESIÓN INTERIOR INOX A2 (20/32; 40/60, 80/100 mm)	3,02 €
07042	ARANDELA CARTER (diferentes métricas)	1,00 €
07043	ARANDELA METAL GOMA M12	3,22 €
07044	TORN. HEX. DIN 933 8.8. ZN M6X30	0,12 €
07045	TORN. HEX. DIN 933 8.8. ZN M10X40	0,23 €
07046	CINTA AISLANTE PVC 19 mm X 10 m NEGRA	4,02 €
07047	CINTA AISLANTE PVC 19 mm x 25m NEGRO	4,17 €
07048	CINTA AMERICANA GRIS 50 mm x 50 mm	60,47 €
07049	CLAVIJA REMOLQUE DE 7 EN ALUMINIO	25,10 €
07050	FUSIBLE "MAXI" ENCHUFE 60 AMP.	6,42 €
07051	FUSIBLE "MAXI" ENCHUFE 70 AMP.	6,11 €
07052	FUSIBLE "MAXI" ENCHUFE 80 AMP.	6,42 €
07053	FUSIBLE "MINI" ENCHUFE 10 AMP.	1,72 €
07054	LÁMPARA 12V 21/5W	3,28 €
07055	LÁMPARA 12V 21W	3,38 €
07056	LÁMPARA 12V 5W	2,52 €
07057	LÁMPARA 12V H7	9,93 €
07058	LÁMPARA H4 24V	25,03 €
07059	CONTRAPESA ZINC DE DIFERENTES GRAMAJES. LLANTA ACERO	2,42 €
07060	MANGUERA COMBUSTIBLE TEXTIL-EXTERIOR 8MM (METRO)	23,40 €



LOTE 7: PIECERÍO Y CONSUMIBLES		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
07061	METRO MANGUERA GASOLINA TRENZADA 7,5X12,5	5,55 €
07062	METRO TUBERIA PVC 6X8	1,81 €
07063	METRO TUBERIA PVC 8X10	1,90 €
07064	REMACHE MATERIALES BLANDOS NEGRO 4,8X21 ALA A	0,61 €
07065	REMACHE MATERIALES BLANDOS NEGRO 4X12 ALA A	0,51 €
07066	VALVULA TUBELESS TR-413 42,5MM	2,07 €



3.8. LOTE 8. HERRAMIENTA:

Medios materiales necesarios para llevar a cabo las reparaciones y que no se implementan en los vehículos ni en la maquinaria, quedando en el taller.

Los Precios Unitarios ofertados para cada elemento detallado en este lote, no podrán en ningún caso superar los Precios Unitarios, (ambos sin IVA), que se exponen en la siguiente tabla:

LOTE 8. HERRAMIENTA		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
08001	AMPERÍMETRO DIGITAL ENCHUFE ESTANDAR	56,00 €
08002	BROCA ACERO HSS 2,0MM DIN 338	2,99 €
08003	BROCA ACERO HSS 2,5MM DIN 338	3,10 €
08004	BROCA ACERO HSS 2,7MM DIN 338	3,10 €
08005	BROCA ACERO HSS 3,0MM DIN 338	3,10 €
08006	BROCA ACERO HSS 3,5MM DIN 338	3,69 €
08007	CEPILLO ALAMBRE D:25MM	60,15 €
08008	CEPILLO-ALAMBRE-BASTO-DBS3500	56,95 €
08009	CEPILLOS-DE-FRENOS-L225	47,55 €
08010	CONJUNTO DE 19 BROCAS HSS DIN 338	137,00 €
08011	CONJUNTO DE PUNTAS 10 MM 47 UNIDADES	231,00 €
08012	CONJUNTO LLAVES IMPACTO CV1/2" 6P"	201,00 €
08013	DESTORNILLADOR FLEXIBLE 10 MM	65,90 €
08014	DESTORNILLADOR FLEXIBLE 6 MM	57,75 €
08015	DESTORNILLADOR FLEXIBLE 8 MM	62,50 €
08016	DESTORNILLADOR PLANO 2,5X50	32,25 €
08017	DISCO CORTE LONGLIFE PARA ACERO 125MM	7,85 €
08018	DISCO CORTE PERFECT-VISION-P60-D125MM	27,30 €
08019	DISCO CORTE-AZUL-LONGLIFE-D125X2,5MM	15,10 €
08020	DISCO CORTE-VERDE-SPEED-PLUS-D115X1	6,19 €
08021	DISCO CORTE-VERDE-SPEED-PLUS-D125X1	6,40 €
08022	DISCO CORTE-VERDE-SPEED-PLUS-D76X1	10,04 €
08023	EXTRACTOR TERMINALES D.2,8/5,8MM	73,25 €
08024	FOCO 2 LED CON SOPORTE	284,00 €
08025	FRESA ESCALONADA HELICOIDAL HSS D:6-39 MM L:92 MM	146,00 €
08026	FRESA MET. ESFÉRICA KUD D:6 L:4,7MM	73,80 €



LOTE 8. HERRAMIENTA		
REF.	DENOMINACIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)
08027	FRESA METÁLICA CON DENTADO MX SPG FORMA OVAL CON PUNTA D:9,6MM	152,00 €
08028	GAFAS-DE-SEGURIDAD-CON-LED	91,75 €
08029	GRANETE L:120 MM DIN 7250	18,60 €
08030	HOJA DE SIERRA 300X13X0,65	9,95 €
08031	JUEGO 12 DESTORNILLADORES GOLPEO	120,00 €
08032	JUEGO LLAVES ALLEN CON BOLA	184,00 €
08033	JUEGO LLAVES TORX SERIE LARGA	186,00 €
08034	JUEGO PUNZONES DIN 6450	154,00 €
08035	KIT RESTAURACION FAROS	600,00 €
08036	MANÓMETRO 0.7-11 BAR	236,90 €
08037	MARTILLO CABEZA BOLA 700 GR	94,70 €
08038	MARTILLO SIN REBOTE D40MM	153,00 €
08039	MINI PORTABROCAS 1/4	122,00 €
08040	MINI-SOLDADOR	77,00 €
08041	MUELA DE FRESA	60,39 €
08042	PISTOLA HANDIMAX CARTUCHO 310ML	264,41 €
08043	TALADRO ROTATIVO PERCUTOR	273,00 €
08044	TAMBOR CABLE 25 M 3X1,5 4 TOMAS SCHUKO	507,00 €
08045	TIJERA ELECTRICISTA	31,00 €
08046	TUBO IMPACTO 1/2 CORTO SW27	43,50 €

4. INTERLOCUCIÓN CON LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La adjudicataria se compromete a nombrar la persona que será responsable directa e interlocutora con el Parque Móvil de la DFA para la ejecución de este contrato, y de su sustituta, en caso de ausencia de la primera. A tales efectos, facilitará sus datos personales y de contacto (teléfono, fax, correo electrónico) a la Secretaría Técnica de Servicios Generales de la Diputación en el plazo máximo de diez días desde la comunicación de la adjudicación y, en todo caso, antes de la formalización del contrato.

Dicho responsable o la persona sustituta, en su caso, estarán disponibles en horario ordinario de comercio y los días laborables de lunes a viernes. Durante los periodos vacacionales deberá garantizarse el suministro en condiciones idénticas a las del resto del año y con personal suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas.



5. RECEPCIÓN DE PEDIDOS Y ENTREGA DE SUMINISTROS

Con carácter general, el Parque Móvil remitirá el pedido por correo electrónico a la dirección de contacto de la persona que se haya nombrado responsable directa, o a su sustituta, en su caso. De forma inmediata o a la mayor brevedad, se deberá remitir respuesta confirmando la recepción de la petición e indicando el plazo de entrega estimado para los elementos solicitados. El plazo de entrega deberá ser el más breve posible y en ningún caso podrá superar las 48 horas desde la comunicación solicitando del pedido.

La entrega y/o recogida de los elementos contenidos en todos los lotes se realizará en los talleres del Parque Móvil de la Diputación Foral de Álava en su horario laboral (de 7:30 a 15:00 horas) y en el plazo más breve posible, dentro del límite de 48 horas señalado en el párrafo anterior. Junto con el material suministrado, la adjudicataria hará entrega de un albarán que será conformado por el jefe del Servicio de Parque Móvil o la persona responsable que haya designado.

Solo de forma excepcional, en los supuestos en los que la especificidad del repuesto solicitado lo requiera y previa justificación, se podrá superar el plazo máximo de 48 horas. Con el fin de evitar demoras innecesarias, en un plazo no superior a dos horas desde que se reciba la comunicación del pedido requerido, la adjudicataria deberá informar al Parque Móvil sobre si alguno de los elementos solicitados tiene las características señaladas anteriormente, y en tal caso, cuál es la razón de su especificidad y qué plazo de entrega se prevé. La falta de justificación suficiente en la alegación de esta excepcionalidad dará lugar a la imposición de penalidades por demora. También se solicitará justificación en el caso de que se acuda a esta excepción de forma reiterada o afecte a más del 20 % del pedido.

La adjudicataria queda vinculada por su oferta, por lo que, para realizar la oportuna comprobación de los precios facturados por los elementos suministrados, se consultará el soporte informático “*Propuesta Económica. Exp 04-26.xlsx*” aportado por la empresa adjudicataria en el proceso de licitación junto, en el que se contienen todas las referencias y precios de cada una de las piezas correspondientes en la marca ofertada para los artículos y tipos de vehículos que se detallan en cada lote.

6. MEDIOS ADSCRITOS: VEHÍCULO DE REPARTO SOSTENIBLE

Más allá de una mera vía para la provisión de bienes y servicios de la administración, tanto en las directivas europeas como en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, la contratación pública se configura de forma estratégica como instrumento eficaz para la realización de políticas públicas y para la consecución de objetivos y compromisos que determinan y orientan la finalidad de la contratación. La misma visión ha quedado consagrada en la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas al establecer la contratación pública sostenible como el objetivo 12.7 de desarrollo sostenible (ODS).



La contratación pública, además de perseguir la eficiencia y la eficacia en la utilización de recursos públicos en favor del interés general, resulta clave para fomentar la sostenibilidad, la circularidad y la innovación. En su vertiente sostenible, debe buscar y lograr un equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, el social y el medioambiental. La compra sostenible y circular puede ser la vía para lograr objetivos ambientales y de desarrollo sostenible, (tales como la reducción de gases de efecto invernadero a través de la compra de productos con huellas ecológicas bajas, o la minimización de los residuos gracias a la introducción de criterios de reutilización o reciclaje en las licitaciones).

En el marco de los objetivos de sostenibilidad en la compra pública y de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, la DFA seleccionará como empresas adjudicatarias aquellas que, entre otros aspectos, repartan los suministros con vehículos más sostenibles y con menor impacto medioambiental. Para ello, y con el objetivo de reducir las emisiones de CO₂, se valorará que sean vehículos eléctricos o movidos por combustibles alternativos, distintos de la gasolina o el gasóleo. Para la valoración del criterio de aspectos medioambientales de la oferta de los licitadores, estos deberán adjuntar en el sobre A el permiso de circulación del vehículo de reparto con el que proponen realizar el suministro.

Si la adjudicataria ha señalado en su oferta que dispone para la ejecución del contrato de, al menos, un vehículo movido por combustibles alternativos y tal circunstancia se ha tenido en cuenta en la adjudicación, la utilización de dicho vehículo es obligatoria para el contratista y, además, tiene la consideración de condición especial de ejecución de tipo medioambiental, a los efectos de imposición de penalidades.

Cuando, por diversas circunstancias, y de forma temporal o definitiva, no pudiera utilizarse el vehículo adscrito, se presentará la documentación acreditativa de que el suministro se realiza con otro vehículo que cumple las mismas o superiores características medioambientales.

7. GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS

Con carácter general, se establece un periodo mínimo de un año de garantía para el mantenimiento de las características de todos los productos suministrados.

El plazo de garantía comienza a contar a partir del mismo día de la fecha de entrega en el Parque Móvil. La fecha vendrá reflejada en el albarán o documento de entrega.

Durante el citado periodo, las empresas adjudicatarias están obligadas a la sustitución de los elementos cubiertos por la garantía que en ese plazo se deterioren o resulten defectuosos.



8. INFORMACIÓN TÉCNICA.

La empresa adjudicataria informará puntualmente al Parque Móvil sobre la rotura de stock, la actualización de componentes o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la correcta ejecución del contrato.

Asimismo, la adjudicataria facilitará información técnica sobre los nuevos productos y componentes que se pongan en el mercado, sus características y funcionalidades, así como acerca de su utilización e instalación, atendiendo a cuantas dudas les plantee el Taller del Parque Móvil.

9. MEDIDAS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las empresas adjudicatarias están obligadas a conocer y cumplir la legislación vigente en materia de medio ambiente y serán las responsables del cumplimiento de los requisitos legales medioambientales que sean de aplicación a este tipo de suministro, así como del incumplimiento legal que se pueda derivar de la mala gestión de los residuos que se generen y tratarán de minimizar en lo posible cualquier impacto medioambiental asociado a la actividad realizada.

La empresa adjudicataria estará obligada a gestionar, a su costa y de acuerdo con la legislación vigente, todos los residuos peligrosos que se generen y será responsable de su correcta gestión.

El Servicio de Parque Móvil podrá solicitar a la empresa adjudicataria la documentación necesaria o cualquier información que se considere oportuna con el fin de realizar el seguimiento en la gestión de los residuos que se generen.

10. ACTUALIZACIÓN DE TARIFARIOS.

La adjudicataria deberá facilitar al Servicio de Parque Móvil de la DFA el tarifario inicial antes de la formalización del contrato y también, en un plazo no superior a 72 horas, el acceso a los tarifarios oficiales cada vez que se actualicen las tarifas, para lo cual aportará al Servicio de Parque Móvil de la DFA los enlaces web de acceso o le facilitará un fichero Excel.

Para tener la trazabilidad sobre la evolución de los precios, la adjudicataria conservará en un archivo Excel, base de datos o similar, los sucesivos tarifarios, con las referencias y los precios de los diferentes elementos en el periodo correspondiente a las fechas en las que eran de aplicación. Ese archivo o base de datos del histórico de los tarifarios tendrá que estar disponible para su consulta cuando así lo requiere el Servicio de Parque Móvil de la DFA y durante todo el periodo de vigencia del contrato. Se podrá emplear para este fin el archivo "*Propuesta Económica. Exp 04-26.xlsx*" actualizando al menos anualmente y remitido al Servicio de Parque Móvil por correo electrónico.



La adjudicataria queda vinculada por su oferta, por lo que, para realizar la oportuna comprobación de los precios facturados por los elementos suministrados, se consultará el soporte informático “*Propuesta Económica. Exp 04-26.xlsx*” aportado por la empresa adjudicataria en el proceso de licitación, en el que se contienen todas las referencias y precios de cada una de las piezas correspondientes en la marca ofertada para los artículos y tipos de vehículos que se detallan en cada lote.